



**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**  
**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y hombres"**

San Ignacio, 22 de mayo del 2018.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 46 -2018/GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-SI/D.**

**SEÑOR (A)** : Director (a) de la I.E.....  
**PRESENTE**

**ASUNTO** : Convoca a participar en Concurso "Buenas prácticas ambientales en II.EE".

**REF.** : Día Mundial del Medio Ambiente.

Por medio del presente expreso a usted mi cordial saludo y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El 05 de junio, se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente, siendo el objetivo de esta celebración concienciar a la sociedad de la necesidad de llevar a cabo un desarrollo sostenible para preservar el medio ambiente, reflexionar sobre la problemática ambiental local-global, difundir información sobre los derechos y delitos ambientales y realizar acciones individuales y colectivas para la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros, empezando por el cambio de actitud personal.

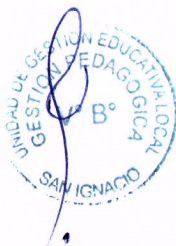
Por tal motivo, la Municipalidad Provincial de San Ignacio en coordinación con la UGEL San Ignacio, están promoviendo el Concurso "Buenas prácticas ambientales en las II.EE", el mismo que tiene el objetivo de socializar y reconocer las experiencias exitosas de las II.EE relacionadas al manejo de residuos sólidos, instalación y conservación de áreas verdes, recuperación de especies en peligro de extinción, etc.

Concedores de las buenas prácticas ambientales que ejecuta su I.E, se invita a participar en el concurso antes mencionado, que se realizará el **MARTES 05 de JUNIO** a las 9:00 a.m. en la Plaza Integración de la ciudad de San Ignacio. Se otorgará premios a los 03 primeros puestos del nivel inicial y de primaria-secundaria.

Al mismo tiempo, se recomienda ejecutar en su I.E actividades de impacto relacionadas al cuidado y conservación del ambiente: sensibilización a familias, actividades pedagógicas con estudiantes, siembra de forestales, instalación de áreas verdes, etc.

Con las muestras de aprecio y consideración.

Atentamente.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN IGNACIO  
Mg. OSCAR GONZALES CRUZ  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

c.c.  
OGC/D.  
EJCT/JAGP.  
JRZ/EEP.



**“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”  
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y hombres”**

**BASES**

**PRIMER CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES DE INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS**

**I. Convocatoria**

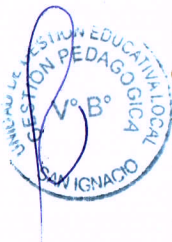
La Municipalidad Provincial de San Ignacio, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental en coordinación con la Sub Gerencia del Sistema Integral de Residuos Sólidos y UGEL San Ignacio convoca al **Primer Concurso de Buenas Prácticas Ambientales de Instituciones Educativas**. Los productos serán expuestos por motivo de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente 2018.

El objetivo de este concurso es socializar y reconocer las experiencias exitosas de las II.EE relacionadas al manejo de residuos sólidos, instalación y conservación de áreas verdes, recuperación de especies en peligro de extinción, etc.

**II. Tema**

Este concurso se denomina **“Buenas Prácticas Ambientales De Instituciones Educativas”**. Se pretende que las Instituciones Educativas presenten con ayuda del alumnado y profesores sus experiencias exitosas relacionadas al manejo de residuos sólidos, instalación y conservación de áreas verdes, recuperación de especies en peligro de extinción, etc.

**III. Bases**



Podrán participar todas las Instituciones Educativas del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria del Distrito de San Ignacio e II.EE invitadas de otros distritos. Cada Institución Educativa seleccionará el tipo de experiencia que desea presentar, debiendo presentarla en un papelote con los siguientes datos:

1. Título.
2. Nombre de la Institución educativa.
3. Nivel/es.
4. Nombre del tutor:
5. Nombre de los alumnos que realizaron el trabajo.
6. Una breve explicación (material utilizado y producto conseguido)

**IV. Criterios de Evaluación**

En la experiencia que presenta, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Material utilizado, creatividad y originalidad.
- b) Adecuación del nivel del trabajo a la edad de los estudiantes.
- c) Diseño, consistencia y dificultad de los trabajos.
- d) Armonía y la limpieza de los trabajos.
- e) Participación e involucramiento de la comunidad educativa y otros actores locales.



**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**  
**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y hombres"**

f) Sostenibilidad

DISTRIBUCION DE PREMIOS POR I.E	DETALLE DE PREMIOS
<b>NIVEL NICIAL</b>	
Primer Puesto	1 Filmadora
Segundo Puesto	Kit de juegos didácticos
Tercer Puesto	Kit de limpieza
<b>NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA</b>	
Primer Puesto	2 Toldos grandes
Segundo Puesto	Kit deportivo (Balón de fútbol, balón de vóley, net)
Tercer Puesto	Kit de limpieza

**IV. Lugar de Presentación**

La exhibición y sustentación de los trabajos será el día martes 05 de Junio del 2018 a las 9:00 a.m. en la plaza de integración de la ciudad de San Ignacio.

**V. Jurado**

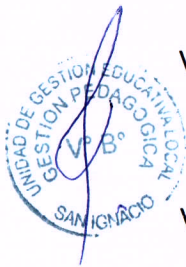
Habrá un jurado único y profesionales con amplia experiencia en el tema  
La decisión del jurado será inapelable.

**VI. Premios**

La premiación se hará por Institución Educativa (Inicial y Primaria-Secundaria), el 05 de Junio del 2018, en la plaza de Integración de San Ignacio.

**VII. De la exposición**

Se realizará a las 9:00 a.m. del martes 05 de junio del 2018, en la plaza Integración de San Ignacio, las instituciones educativas de primaria o integradas presentarán una sola experiencia, debiendo elegir a un representante de los estudiantes para que haga la exposición y en el nivel inicial lo harán con ayuda de su tutor.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN IGNACIO

Mg. OSCAR GONZALES CRUZ  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III